Descargado el: 20-11-2026 ISSN 1727-897X

PUNTO DE VISTA

La formación de médicos investigadores. A propósito del día de la Ciencia en Cuba

Training researcher doctors. Regarding the Day of Science in Cuba

Luis Alberto Corona Martínez[1]

[1] Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguia Lima, Cienfuegos, Cuba

Cómo citar este artículo:
Corona-Martínez L. La formación de médicos investigadores. A propósito del día de la Ciencia en Cuba. **Medisur** [revista en Internet]. 2018 [citado 2026 Nov 20]; 16(3):[aprox. 3 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3862

Resumen

El artículo resalta la importancia de la investigación científica como función de la profesión médica, al mismo tiempo que particulariza en algunos momentos fundamentales en el proceso de formación de las competencias investigativas: la carrera, la residencia, el doctorado. Se exponen diversas condiciones necesarias para la formación de médicos investigadores que deben ser consideradas tanto por los individuos en su toma de decisiones como por las intituciones académicas.

Palabras clave: médicos, investigadores, investigación biomédica, competencia profesional, educación profesional

Abstract

The article highlights the importance of scientific research as a medical function, at the same time it particularizes in some basic elements in the process of formation of research competences: career, residence, and doctorate. Various necessary conditions for training researcher doctors which can be considered by individuals in their decision making and by academic institutions as well are presented.

Key words: physicians, research personnel, biomedical research, professional competence, education, professional

Aprobado: 2018-05-31 14:14:57

Correspondencia: Luis Alberto Corona Martínez. Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguia Lima. Cienfuegos. luis.corona@gal.sld.cu

El modelo profesional del médico general contemplado en el plan de estudio de la carrera de Medicina define cinco funciones del médico: la atención médica integral, la docente-educativa, la administrativa, la investigativa y las especiales, siendo la primera la función rectora. Por tanto, la formación médica de pregrado está básica y justificadamente enfocada hacia la enseñanza-aprendizaje del gran volumen de competencias que necesita el médico general para llevar a cabo, de forma adecuada, su actividad asistencial con el individuo sano (en el cual tiene que prevenir) y con el enfermo (al cual tiene que curar o rehabilitar).

Pero en esta ocasión será centro de nuestra atención una función que, a juicio del autor, es consustancial a la profesión médica, pero cuyo lugar y papel dentro de esta no ha sido uniformemente interpretado (ni quizás tampoco adecuadamente valorizado).

Afortunadamente, hay profesionales que han comprendido lo que significa la investigación científica como herramienta para llevar a cabo su trabajo, no solo en el área asistencial, sino también en la docente-educativa o la administrativa. Más afortunadamente aún, hay otro grupo de médicos que por una gran vocación o por sólidas motivaciones científicas, sienten la necesidad de aportar su granito de arena al cuerpo de conocimientos médicos, o de áreas afines.

Pero desafortunadamente, también hay profesionales que solo ven en la investigación una carga pesada y una pérdida de tiempo; imprescindible solo para cumplir las exigencias de cambios de categoría docente o del grado de especialización. Y hay un subgrupo de profesionales que miran el tema desde la perspectiva de los títulos y no de las competencias, cuando lo primero es resultado de lo segundo; perspectiva no solo equivocada, sino también peligrosa para la ciencia en sí misma.

Incentivar a los primeros y rescatar a los segundos, para involucrarlos activamente en la investigación científica, es el propósito de este artículo en el que se reflexiona sobre la formación de médicos investigadores en el contexto cubano.

El proceso formativo en el área de la investigación debe estar dirigido, como objetivo supremo, a formar hombres de ciencia. “Formar hombres de ciencia” implica superar la perspectiva de médicos simplemente consumidores del conocimiento existente, por una perspectiva creadora de conocimiento científico. Solo de esta manera el profesional de la Medicina podrá ser considerado realmente un científico.

Pero a la capacidad de construir conocimiento no se llega ni con rapidez ni con facilidad. La capacidad de construir conocimiento es una competencia compleja que se alcanza como resultado de un largo proceso que exige no poca entrega, sacrificio, constancia y dedicación, y en el cual se emplea gran parte del llamado tiempo libre, que para un médico comprometido con su profesión (y sus pacientes, y sus estudiantes) no es, de hecho, muy abundante.

Es, al mismo tiempo, un proceso que exige el dominio de un conocimiento teórico que también está en constante cambio y evolución (la metodología de la investigación, como conocimiento, a diferencia de lo que muchos piensan, también se encuentra en permanente transformación y enriquecimiento, dada su condición de ciencia). También este proceso tiene como exigencia una gran ejercitación de las operaciones del pensamiento (análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracción-concreción, generalización, comparación, entre otras) que, para su eficiente entrenamiento y desarrollo, requieren de la maduración biológica del individuo. Como sucede para otros tantos procesos, esta maduración puede ser optimizada, pero no violentada.

El resultado de este proceso transformador será entonces un profesional con pensamiento científico y profundos cambios en su personalidad; ello significa entre otras cosas, un profesional inquisitivo, observador, explicativo e inconforme con el estado de la realidad, y por ende, un profesional transformador de dicha realidad, en cualquiera de sus áreas concretas de desempeño.

En el camino a la formación de médicos investigadores la etapa de la carrera es sumamente importante. Es en ella donde se siembra la semilla, y de la calidad de esa siembra depende la frondosidad y vigor del futuro árbol que germinará.

La estrategia institucional en la etapa de pregrado debe tener un carácter abarcador e incluyente, y debe combinarse con estrategias con un enfoque más individualizado, de forma tal

que aceleren la formación de los estudiantes identificados como talentosos. De cualquier manera, ya desde esta etapa debe ser desterrada la ¿natural? inclinación del estudiante al premio como motivación principal; el premio es resultado, no objetivo. El objetivo es el cambio, la transformación, el mejoramiento, la creación.

La etapa de la residencia es también un momento decisivo en el camino que se describe, dada la necesidad de defender con carácter obligatorio un trabajo investigativo.

El papel y la importancia del trabajo de terminación de la especialidad no admiten cuestionamientos, pero se considera necesario reiterar que dicho papel e importancia no han sido bien comprendidos por un no despreciable número de residentes y especialistas profesores, estos últimos en calidad de tutores.

En nuestra opinión, lo que significa el trabajo de terminación de la especialidad como oportunidad de aprendizaje de las habilidades investigativas es determinante en la manera en que el profesional se involucrará en la actividad de investigación en su posterior práctica profesional. Y para ello, aunque es una idea difícil de asumir de primera instancia, el perfil investigativo en la residencia debe tener un mayor realce, un mayor protagonismo. Este protagonismo no significa una excesiva competencia con el perfil asistencial, esencia indiscutible de la figura del posgrado correspondiente a la especialización médica.

Más realce significa: a) eliminar la mirada de "formalidad" del trabajo de terminación de la especialidad impregnada en algunos profesionales (se insiste, tanto en educandos como en tutores), b) un poco más de preparación teórica de todas las partes involucradas que posibilite elevar el rigor en la calidad de los proyectos y sus respectivos informes finales, c) un mejor seguimiento de la ejecución del cronograma de la investigación, y d) una mejor actitud y preparación de los docentes para evaluar los resultados científicos que se presentan.

A tono con esta intención, se asume la conveniencia de establecer metodológicamente, que la presentación y defensa del trabajo de terminación de la especialidad constituya el ejercicio único que cierre el examen estatal de la residencia, una vez realizados y aprobados los ejercicios teórico y práctico de dicho examen en los días previos. Adicionalmente, este ejercicio debería poseer una ejecución similar (en su formato, formalidad y rigor científico) a los ejercicios de defensa de tesis de Maestría, lo cual implica conocimiento con antelación por el residente de las preguntas de su oponente, para facilitar su preparación.

En este proceso de transformación personológica y cognitiva que lleva implícito la formación de médicos investigadores, el doctorado, como figura de la formación académica de posgrado, ocupa un lugar especial.

El doctorado constituye una etapa en que la profundización teórica y el entrenamiento en la investigación alcanzan un impulso que conducen al logro de un estadío cualitativamente superior de las competencias investigativas. Es precisamente el nivel que se alcanza en esas competencias el que le permite al investigador realizar los aportes teóricos y prácticos (conocimiento construido) a un campo concreto de las ciencias, como condición básica para defender satisfactoriamente los ejercicios normativamente establecidos.

Construir conocimiento mediante el doctorado es un derecho para el cual todo profesional médico posee el desarrollo cognitivo básico o elemental. Nadie debería ser privado de ese derecho. Tampoco construir conocimiento (o ser doctor en ciencias) es atributo exclusivo de los profesionales que laboran en los centros de investigación. Pero cada médico debe valorar sus posibilidades y condiciones, en un momento concreto, para involucrarse en una empresa que exige mucho tiempo, dedicación y gran espíritu de sacrificio.

Como ya se hizo alusión anteriormente, el título que otorga el doctorado no debería ser visto (por los individuos aspirantes) como el fin mismo a alcanzar; ni tampoco la institución debería verlo desde la perspectiva fría de un indicador que se necesita cumplir para vencer algún proceso de acreditación. Aunque parezca difícil de creer, se puede llegar a tener el título de Doctor sin tener las competencias al nivel correspondiente; de la misma manera que se puede alcanzar tal grado de desarrollo de las competencias investigativas sin haberse obtenido esta importante distinción. El problema no es cuantitativo sino cualitativo.

Entender el papel del doctorado en la formación de médicos investigadores transita por reconocer que no es este el momento para que el

profesional aprenda los elementos teóricos básicos de la investigación científica. En un símil muy comprensible para cualquier cubano, no se puede utilizar la estancia de un atleta en la preselección nacional de beisbol para que aprenda los rudimentos básicos de cómo prácticar ese deporte.

Al doctorado se debe llegar con una historia que ponga de manifiesto un entrenamiento en el campo investigativo (más allá del trabajo de terminación de la especialidad); entrenamiento que haya propiciado la formación y desarrollo (hasta cierto nivel) de las principales habilidades investigativas. Solo entonces se estará en condiciones para, en un relativamente corto periodo de tiempo, mediante el doctorado, dar el salto cualitativo en esas habilidades investigativas que se necesita para la configuración cognitiva y personológica de un "hombre de ciencia", de un médico científico.

Los Diplomados en Metodología de la Investigación, las Maestrías (a partir de su componente investigativo) y la propia actividad investigativa independiente y autodidacta del profesional pueden facilitar la conformación de ese historial investigativo, y crear con ello las condiciones elementales para emprender la etapa del doctorado. Cualquier decisión personal de involucrarse en la realización de un doctorado, así como cualquier estrategia institucional dirigida a la formación de doctores en ciencias debería tener en cuenta todos estos elementos.

La adquisición del grado de doctor en ciencias constituye el máximo nivel de dominio de las competencias investigativas; pero incluso aún después de alcanzado este nivel, también puede y debe haber crecimiento, superación, desarrollo. Y con tan elevado nivel como investigadores, y sin dejar de ser médicos (y profesores), nuestros profesionales podrán continuar contribuyendo de una manera más eficiente al desarrollo de la ciencia en Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS